

Guayaquil, Marzo 2 de 1988

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
FABRICA E INMOBILIARIA DEL LITORAL FINLISA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de FABRICA E INMOBILIARIA DEL LITORAL FINLISA S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y las Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1987, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,


PATRICIA ARZUBE COTTO
COMISARIO


13 MAR. 1990